



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*

EXP. N° 514-16/2024.-
Y AGREGADOS.

DECRETO N°

2967 -HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

03 ABR 2025

VISTO:

El Expediente N° 514-16/2024, y sus agregados, y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se tramita la aprobación de Resoluciones dictadas por la Dirección Provincial de Presupuesto en el mes de septiembre de 2024, que corresponden a distintas Unidades de Organización y que implican habilitación, incorporación, incremento y/o disminución de créditos de partidas totales de ingresos y erogaciones;

Que los mencionados dispositivos legales se dictaron en el marco de las atribuciones conferidas por el Decreto N°1229-H-2012 y su Resolución Reglamentaria N° 239-H-2012;

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.-, Apruébanse las Resoluciones dictadas por la DIRECCION PROVINCIAL DE PRESUPUESTO, en el periodo comprendido entre el 1º y el 30 de septiembre de 2024, que a continuación se detallan:

RESOLUCIONES N°	EXPEDIENTE N°
700-DPP-2024	766-742/2024
701-DPP-2024	766-749/2024
702-DPP-2024	1315-181/2024
703-DPP-2024	2100-224/2024
704-DPP-2024	766-778/2024
705-DPP-2024	766-730/2024
706-DPP-2024	743-245/2024
709-DPP-2024	719-539/2024
710-DPP-2024	930-69/2024
711-DPP-2024	671-2458/2024
713-DPP-2024	300-370/2024
714-DPP-2024	701-192/2024
715-DPP-2024	1000-323/2024
716-DPP-2024	300-347/2024
717-DPP-2024	660-291/2024
718-DPP-2024	660-202/2024
720-DPP-2024	743-253-2024
725-DPP-2024	701-201/2024
726-DPP-2024	701-202/2024
729-DPP-2024	2024-72/2024
730-DPP-2024	701-174/2024
731-DPP-2024	202-422/2024
736-DPP-2024	2019-92/2024
737-DPP-2024	660-267/2024
738-DPP-2024	769-268/2024
739-DPP-2024	286-91/2024
740-DPP-2024	774-18/2024
741-DPP-2024	2019-93/2024
742-DPP-2024	246-750/2024

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

II.2. CORRESPONDE A DECRETO Nº

2967 -HE-

RESOLUCIONES Nº	EXPEDIENTE Nº
744-DPP-2024	723-434/2024
745-DPP-2024	350-59/2024
747-DPP-2024	2014-119/2024
749-DPP-2024	744-1372/2024
758-DPP-2024	714-2756/2024
763-DPP-2024	615-1641/2024
764-DPP-2024	285-37/2024
765-DPP-2024	2021-109/2024
766-DPP-2024	2021-98/2024
767-DPP-2024	432-83/2024
768-DPP-2024	911-216/2024
769-DPP-2024	2086-414/2024
770-DPP-2024	660-324/2024
771-DPP-2024	660-323/2024
772-DPP-2024	766-847/2024
773-DPP-2024	766-868/2024
774-DPP-2024	766-848/2024
775-DPP-2024	766-864/2024
776-DPP-2024	766-863/2024
777-DPP-2024	766-861/2024
786-DPP-2024	411-1929/2024
789-DPP-2024	664-73/2024
790-DPP-2024	701-194/2024
791-DPP-2024	1315-220/2024
792-DPP-2024	701-237/2024
793-DPP-2024	1315-228/2024

ARTICULO 2°. - Dispóngase que por Despacho de cada Ministerio interviniente se deberá proceder con la notificación correspondiente del presente Decreto a las Unidades de Organización de su dependencia, para las cuales se tramitó la aprobación de las resoluciones dictadas por la Dirección Provincial de Presupuesto obrantes en autos.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Desarrollo Económico y Producción; de Salud; de Desarrollo Humano; de Seguridad; Instituto Provincial de Juegos de Azar, Ente Autárquico Tren de la Quebrada, Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad, Ministerio Público de la Acusación y Ministerio Público de la Defensa. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-

C.P.N. JECOR FREDDY NORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS